



PRIMER INFORME SEMESTRAL

SEPTIEMBRE DE 2015 - FEBRERO DE 2016



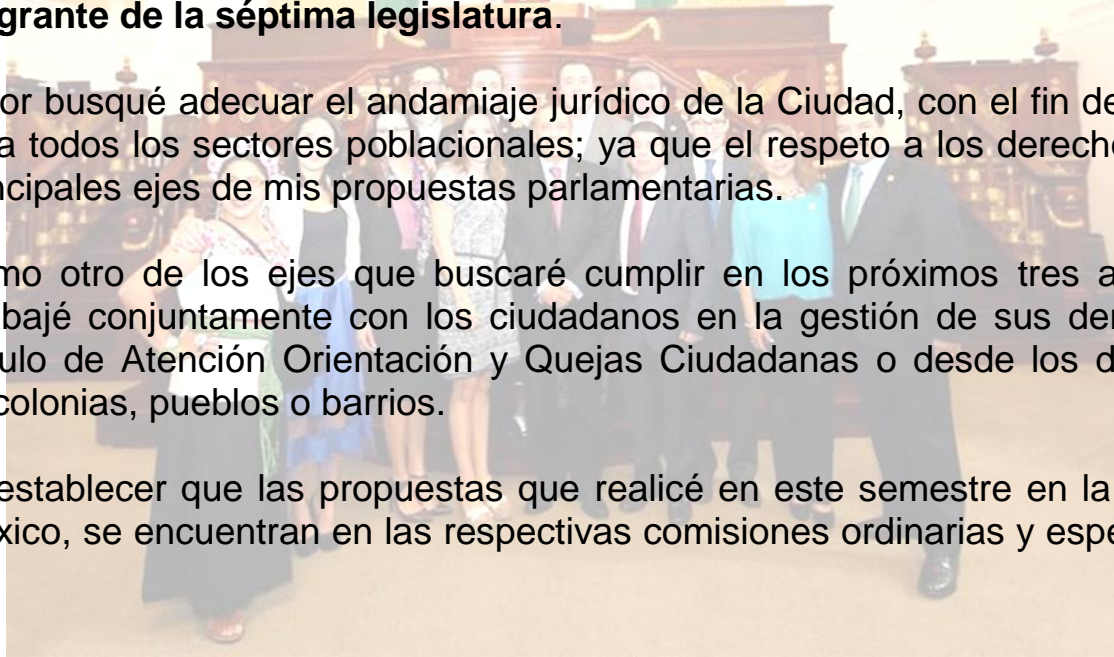
INFORME

De acuerdo con el artículo 18 fracción XII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa, y 168 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, ambos del Distrito Federal, presento mi **Primer Informe de Labores Semestral, como Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI y diputado integrante de la séptima legislatura.**

Como legislador busqué adecuar el andamiaje jurídico de la Ciudad, con el fin de que la ley sea justa e incluyente para todos los sectores poblacionales; ya que el respeto a los derechos de los individuos es uno de los principales ejes de mis propuestas parlamentarias.

Asimismo, como otro de los ejes que buscaré cumplir en los próximos tres años que durará la VII legislatura, trabajé conjuntamente con los ciudadanos en la gestión de sus demandas más sentidas, desde el Modulo de Atención Orientación y Quejas Ciudadanas o desde los diversos recorridos que realicé en las colonias, pueblos o barrios.

Es necesario establecer que las propuestas que realicé en este semestre en la máxima Tribuna de la Ciudad de México, se encuentran en las respectivas comisiones ordinarias y especiales para su análisis y discusión.



De acuerdo con lo establecido por la normatividad al interior de la Asamblea Legislativa, los Diputados deben pertenecer a diversas comisiones y/o comités. Por lo cual, para un óptimo trabajo legislativo que me permita llegar al objetivo de servir a la sociedad, solicité ser parte de las siguientes:

- **Comisión de Gobierno**
Cargo: Coordinador del Grupo Parlamentario
- **Comisión de Administración y Procuración de justicia**
Cargo: Presidente
- **Comisión Especial Jurisdiccional**
Cargo: Vicepresidente
- **Comisión Registral y Notarial**
Cargo: Integrante
- **Comisión de Hacienda**
Cargo: Integrante
- **Comisión Especial para la Reforma Política**
Cargo: Integrante
- **Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México**
Cargo: Integrante
- **Comisión de Turismo**
Cargo: Integrante



TRABAJO EN LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

En mi labor de presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia realicé en el periodo señalado dos reuniones de trabajo:

PRIMERA REUNIÓN DE TRABAJO (DE INSTALACIÓN)

Se celebró el miércoles 11 de noviembre de 2015 contando con la presencia de distinguidas personalidades del campo de la administración y procuración de justicia en esta Ciudad de México, entre ellas el Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Magistrado Doctor Edgar Elías Azar; el Procurador General de Justicia del Distrito Federal, Licenciado Rodolfo Ríos Garza; la Presidenta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, Doctora Yazmín Esquivel Mossa; el Delegado de Gobernación en el Distrito Federal, Licenciado Javier Mendoza Montes; el Consejero Jurídico y de Servicios Legales del Gobierno del Distrito Federal, Doctor Manuel Granados Covarrubias; y la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Doctora Perla Gómez Gallardo.

SEGUNDA REUNIÓN DE TRABAJO

Se celebró el 18 de febrero de 2016, para efecto de reponer el procedimiento para ratificar el dictamen a la propuesta de **no ratificación** de la c. **Irma Leonor Larios Medina** en el cargo de Magistrada del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, que en su momento había dictaminado la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en su VI legislatura.

El motivo de esta reposición de procedimiento fue que **“en la versión estenográfica de fecha 8 de febrero de 2015”**, cuando se celebró reunión de trabajo de la Comisión, no constó el pase de lista y en consecuencia la declaratoria de quórum para hacer válidos los acuerdos que se tomaron.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal fue notificada por el Juzgado Segundo de Distrito en materia Administrativa del Distrito Federal, que en acatamiento a la resolución emitida por el Quinto Tribunal Colegiado en materia administrativa del primer circuito dentro del amparo en revisión número RA451/2015, promovido por la quejosa y recurrente adhesiva C. Irma Leonor Larios Medina, se ordena que la Comisión, de la VII Legislatura, analizara de nueva cuenta el dictamen emitido por la Comisión de Administración y Procuración de Justicia de este órgano legislativo en la VI Legislatura, por no quedar claro la existencia de quórum.

En cumplimiento la Comisión de Administración y Procuración de Justicia de esta Honorable Asamblea Legislativa, VII Legislatura, sesionó el 18 de febrero del 2016, y acordó lo siguiente:

1. Dejar insubsistente la reunión de trabajo del 08 de febrero de 2015, específicamente en cuanto a la aprobación del dictamen que presentó la Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI legislatura, a la no ratificación de la C. Irma Leonor Larios Medina al cargo de Magistrada del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito federal, de conformidad con la ejecutoria de amparo 896/2015”.
2. Aprobar nuevamente el Dictamen a la no ratificación de la C. Irma Leonor Larios Medina, como magistrada del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal de conformidad con la propuesta de no ratificación realizada por el entonces Jefe de Gobierno del Distrito Federal, C. Marcelo Ebrard Casaubón, en términos de la fracción I del artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal vigente.

Dicho dictamen fue aprobado por unanimidad del pleno de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

TRABAJO LEGISLATIVO

Durante este semestre presenté las siguientes iniciativas y puntos de acuerdo:

INICIATIVAS

1. INICIATIVA DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 362, SOBRE EL DELITO DE ATAQUES A LA PAZ PÚBLICA DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL.
2. INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIONES DE LA LEY DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES DEL DISTRITO FEDERAL SOBRE TIENDAS DE CONVENIENCIA.
3. INICIATIVA QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 258, 259, 260, 261, 262, 263, 267, 268, 269, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 282 Y 283 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL SOBRE DELITOS CONTRA EL SERVICIO PÚBLICO INICIATIVA DE DECRETO QUE REFORMA LA LEY PARA LA PREVENCIÓN Y EL TRATAMIENTO DE LA OBESIDAD Y LOS TRASTORNOS ALIMENTICIOS EN EL DISTRITO FEDERAL.
4. INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA LA FRACCIÓN XII DEL ARTÍCULO 2 Y REFORMA EL ARTÍCULO 16 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, EL DÉCIMO DE LA LEY QUE REGULA EL USO DE TECNOLOGÍA PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 135 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES PARA EL DISTRITO FEDERAL.
5. INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIONES DE LA LEY DE SALUD PARA EL DISTRITO FEDERAL CON EL FIN DE VIGILAR QUE EN ESTABLECIMIENTOS, TIANGUIS, MERCADOS Y EL COMERCIO INFORMAL NO SE VENDA O ALQUILE ROPA USADA.
6. INICIATIVA DE REFORMA AL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL SOBRE EL DELITO DE DESPOJO.

7. INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIONES AL CÓDIGO PENAL DEL DISTRITO FEDERAL EN SU ARTÍCULO 224 PARA SANCIONAR A QUIÉN ROBE MOBILIARIO URBANO COMO ALCANTARILLAS, TAPAS DE REGISTRO, TUBOS, CONEXIONES, LUMINARIAS Y REJILLAS PARA QUE TENGAN UNA PENA DE HASTA SEIS AÑOS DE CÁRCEL.

PUNTOS DE ACUERDO

1. PARA EXHORTAR AL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL A CREAR UN PROGRAMA DE SUBSIDIO QUINCENAL IDÉNTICO AL QUE FUE CONOCIDO COMO ABONO DE TRANSPORTE, IMPLEMENTADO POR EL EXTINTO DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL. **APROBADO**
2. PARA QUE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, ASIGNE EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2016 UN PRESUPUESTO ETIQUETADO PARA LA PLANTA DE SELECCIÓN DE SANTA CATARINA, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS. COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA. **APROBADO**
3. PARA EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO A RESCATAR Y MODERNIZAR EL CENTRO DE DISTRIBUCIÓN DE PESCADOS Y MARISCOS LA NUEVA VIGA. **APROBADO**
4. PARA EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL QUE INCLUYA AL SECTOR DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE EN LOS PROGRAMAS SOCIALES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL. COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO SOCIAL Y DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.
5. PARA EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO A

IMPLEMENTAR MECANISMOS PARA QUE LOS VALES DE DESPENSA QUE RECIBEN LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD PUEDAN SER UTILIZADOS EN TIANGUIS Y EN MERCADOS SOBRRUEDAS Y LOS COMERCIANTES LOS PUEDAN CANJEAR POR DINERO EN EFECTIVO. COMISIONES UNIDAS DE FOMENTO ECONÓMICO Y DE ABASTO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS.

6. PARA EXHORTAR RESPETUOSAMENTE AL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL A CONTEMPLAR DIVERSOS PUNTOS ECOLÓGICOS DENTRO DE SU PROYECTO DE POLÍTICA AMBIENTAL. **APROBADO**

7. EXHORTAR RESPETUOSAMENTE A LOS SECRETARIOS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE OBRAS Y SERVICIOS, ASÍ COMO A LOS 16 JEFES DELEGACIONALES, PARA QUE CONJUNTAMENTE REALICEN UNA CAMPAÑA DE REPOSICIÓN Y RENOVACIÓN DE LOS SEÑALAMIENTOS VIALES.

8. PARA SOLICITARLE AL INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (INVEA) Y A LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL, AMBOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, HAGAN UN OPERATIVO DE REVISIÓN A LOS ANUNCIOS ESPECTACULARES QUE HAY EN LA CIUDAD, CON EL FIN DE VERIFICAR QUE CUMPLAN CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY. **APROBADO**

REUNIONES DE TRABAJO

Como parte de mi trabajo como legislador he tenido diversas reuniones de trabajo con integrantes de la Administración Pública local, con autoridades de distintas Secretarías del ámbito Federal y asimismo, con los distintos Jefas y Jefes Delegacionales para analizar las diversas gestiones que me han sido solicitadas

No omito señalar que como presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, también he realizado diversas mesas de trabajo con autoridades del Tribunal de Justicia de la Ciudad de México y Órganos autónomos.

ATENCIÓN CIUDADANA

La Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, señala la obligación de los Diputados para: **“Representar los intereses de los ciudadanos y promover y gestionar la solución de los problemas y necesidades colectivas ante las autoridades competentes”** y el Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal precisa que **“la gestión social es la acción a través de la cual la Asamblea demanda de la autoridad administrativa competente la realización, continuación o suspensión de una acción pública relacionada con los intereses de la colectividad”**.



En este sentido, en el periodo que se informa, se han llevado a cabo las siguientes gestiones en el **MÓDULO DE ATENCIÓN, ORIENTACIÓN Y QUEJAS CIUDADANAS**

De octubre de 2015 a marzo de 2016:

- ✓ Se realizó la gestión vía telefónica ante la dirección general de servicios urbanos, de la delegación Iztapalapa para la solicitud de 61 pipas de agua para diferentes puntos en colonias de la delegación Iztapalapa.
- ✓ Se realizó la conformación de carpeta de 154 gestiones (alumbrado, bacheo, desazolve, podas, etc.) ante las direcciones, de la delegación Iztapalapa para diferentes puntos en colonias de la delegación Iztapalapa.
- ✓ Se gestionaron y realizaron 5 reuniones de seguridad pública en diferentes puntos

Total: 220

Por último y como parte de mi acercamiento con los habitantes de toda la ciudad, he llevado a cabo recorridos y reuniones vecinales en las dieciséis demarcaciones territoriales, con el fin de escuchar de viva voz, las demandas y gestiones de los vecinos y así poder conocer de cerca, todo aquello que les aqueja.

A T E N T A M E N T E

DIP. ISRAEL BETANZOS CORTES